



LÍMITES DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN

México, D.F. a 25 de Junio de 2015

CLAVE DE PIZARRA: NTEGUB

Estimado Inversionista:

En cumplimiento al artículo 7 de la Circular Única de Sociedades de Inversión le informamos que el día 24 de junio de 2015, nuestra Sociedad de Inversión **Ntegub, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEGUB)** se ubicó en 99.74% quedando por debajo del límite establecido en el parámetro de inversión en instrumentos gubernamentales, conforme a lo señalado en su Régimen de Inversión (mínimo 100%).

La desviación se originó por operaciones de fecha valor. Dicho parámetro quedará restablecido el día de la liquidación.

Atentamente

Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.

LÍMITES DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN